MDE · DOCUMENTO VERIFICABLE · MDE-NOR-2026-E0411690

COPIA VERIFICABLE
QR DE VERIFICACION
MDE-NOR-2026-E0411690

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESP
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15
Jr. C.M. Alvear N° 999 - Telefax: 272478 - 483330 - 2723
TRUJILLO - PERÚ

DECRETO DE ALCALDIA Nº 005-2012-MDE

La Esperanza, 16 de marzo del 2012

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA;

VISTO:

El Informe Nº 094-2012-MDE-OPPR, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, con propuesta de Norma Municipal para la Convocatoria, aprobación del Cronograma, ficha de presentación de acciones y proyectos; y nombramiento de los miembros integrantes del Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo en el Distrito La Esperanza correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo, señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Resolución Directoral Nº 08-2007-EF/76.01, se aprobó el Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01 – Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01; el cual, precisa los lineamientos técnicos para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo en los gobiernos regionales y locales.

Que, el Proceso del Presupuesto Participativo debe estar inserto en el marco de una estrategia de participación y concertación democrática, que garantice la afirmación de la ciudadanía y la gobernabilidad local, a través de sus organizaciones sociales representativas, consecuentes de los problemas de su colectividad y comprometidos en la solución de los mismos, logrando mejorar el bienestar de la población reflejado en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 007-2011-MDE de fecha 11 de febrero del 2011 se aprobó el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito La Esperanza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades y a la normatividad legal pertinente. Autorizando al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias y reglamentarias a la

DECRETO DE ALCALDIA Nº 005-2012-MDE

presente Ordenanza, que sean necesarias para el eficiente y eficaz desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo, así como, apruebe y/o modifique el cronograma de proceso del Presupuesto Participativo que corresponda.

Que, mediante Decreto de Alcaldía se establecen normas reglamentarias conforme a lo señalado por el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972. Así mismo, según lo dispuesto por el articulo N° 20 literal 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades son atribuciones del Alcalde "dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas". Así mismo mediante decretos de alcaldía se establecen normas complementarias y de aplicación de las ordenanzas municipales, así como se sancionan los procedimientos pertinentes para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general, que no sean de competencia del Concejo Municipal.

Qué; mediante informe Nº 094-2012-MDE-OPPR de fecha 13 de marzo del 2012, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de esta Municipalidad remite la propuesta de conformación de la Comisión Técnica, ficha de presentación de acciones y proyectos, y del Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2013 del distrito de la Esperanza, para su evaluación y aprobación mediante la emisión del respectivo Decreto de Alcaldía.

Estando a lo informado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; y de conformidad con lo establecido en los Artículos 20° - numeral 6) y los artículos 42° y 44° de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

Artículo 1º.- CONVOCAR, a la Sociedad Civil organizada y no organizada del distrito La Esperanza, a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el periodo del Ejercicio Fiscal 2013.

Artículo 2º.- APROBAR, el cronograma; la conformación del equipo técnico; y la ficha de presentación de acciones y proyectos del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito La Esperanza, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 los mismos que en anexo forman parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3º.- DISPONER, que todos los miembros conformantes del Equipo Técnico deberán asumir responsablemente el rol que les corresponde y deberán actuar con vocación de servicio y esmero en el cumplimiento de las actividades programadas para el presente proceso participativo, bajo responsabilidad.

DECRETO DE ALCALDIA Nº 005-2012-MDE

Artículo 4º.- DISPONER, que el presente Decreto de Alcaldía sea puesto de conocimiento de los miembros del Concejo de Coordinación Local Distrital – CCLD y de los miembros del Equipo Técnico, para el cumplimiento de las actividades del proceso de conformidad al cronograma establecido en el artículo 2° del presente Decreto de Alcaldía.

Artículo 5º.- ENCARGAR, al Gerente Municipal, al Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, y demás unidades orgánicas el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

Artículo 6º.- DISPONER, que la unidad de imagen institucional se encargue de difundir el cronograma aprobado, a la Secretaria General y Unidad de Informática y Sistemas la publicación del presente Decreto de Alcadia con su respectivo Anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad **www.muniesperanza.gob.pe**

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

DMJ/CAAP
Ger. Mun
OPPR
Participación Vecinal
Informática y Sistemas
Imagen Institucional
CCLD
Dirección Desarrollo Social
Equipo Técnico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Ing. Daniel Marcelo Jacinto
ALCALDE

ANEXO DEL DECRETO DE ALCALDIA N° 005- 2012-MDE.

FICHA DE PRESENTACION DE ACCIONES Y PROYECTOS

ACCION/PROYECTO	EXPLICACION
Nombre de la Acción o Proyecto:	
Ubicación del Proyecto:	Se debe de señalar de forma clara y precisa la ubicación en donde se realizara el proyecto
Problemas Priorizados al que responde:	
Objetivos Estratégicos del plan de Desarrollo al cual contribuye:	
Problema especifico que contribuye a solucionar/Potencialidad que aprovecha:	
Identificación de alternativas de solución:	Que acciones pueden desarrollarse para resolver el problema
Descripción de la Acción/Proyecto	Detalle de la Alternativa elegida
Población Beneficiaria	Numero y Ubicación
Monto Estimado:	

Proponente del Proyecto o Acción:

_____

_____

(Firma del Representante)

_____

Nombre:
Cargo:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Ing. Daniel Marcelo Jacinto
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA OFIC. ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA SECRETARIA GENERAL

ANEXO DEL DECRETO DE ALCALDIA N° 001-2012-MDE.

CRONOGRAMA

DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

FASE	ACTIVIDADES	FECHA
PREPARACION Y CAPACITACION	1. Convocatoria al Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2013 (DIFUSION)	A partir del 22 de Marzo 2012
	2. Convocatoria e Inscripción del profesional que participa como integrante del Equipo Técnico	23 Marzo al 05 de Abril 2012
	3. Identificación, Registro y Acreditación de Agentes Participantes	06 al 02 de Mayo 2012
	4. Taller Informativo y de Capacitación de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2013	03 al 31 de Mayo 2012
CONCERTACION	5. Primer Taller Distrital: Identificación y Priorización de Resultados. - Rendición de Cuentas - Diagnostico del Distrito - Priorización de Resultados (Identificación de Problemas) - Identificación de Criterios (Por Ejes Estratégicos) - Identificación de Proyectos	08 de Junio 2012
	6. Evaluación Técnica de Proyectos (Por Equipo Técnico)	11 al 14 Junio 2012
	7. Segundo Taller Distrital: Priorización de Proyectos y Acciones - Presentación de Cartera de Proyectos - Priorización de Proyectos y Acciones - Asignación de Presupuesto	15 de Junio 2012
COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	8. Articulación de Iniciativas de Inversión entre niveles de gobierno	18 al 21 de Junio 2012
FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	9. Tercer Taller Distrital: Formalización de Acuerdos y Compromisos - Presentación de Proyectos - Conformación del Comité de Vigilancia - Firma del Acta de Acuerdos y Compromisos	22 de Junio 2012
FORMALIZACION	10. Elaboración del Documento Final	25 Junio al 20 Julio 2012
	11. Presentación a la Dirección General de Presupuesto Publico del Ministerio de Economía y Finanzas	26 de Julio 2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - OFIC. ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - ALCALDIA

ANEXO DEL DECRETO DE ALCALDIA N°001-2012-MDE.

CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PROFESION	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Wilson Julio Anticona Leyva	17939531	Economista	Jefe de Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, quien lo **presidirá**	wilson_anticona@hotmail.com
Edilberto Henry Navarro Varas	18020451	Contador Público	Gerente Municipal	bnavarro59@hotmail.com
Ángel Remigio Saldaña Villena	17990568	Economista	Jefe de Planeamiento Estratégico, quien actuará como **Secretario Técnico**	salviar1@hotmail.com
Víctor Estuardo Olazo Caballero	18154124	Bachiller en Economía	Jefe de Presupuesto y Estadística	vitaco24@hotmail.com
María Elizabeth Castro Moreno	42790933	Ingeniera Civil	OPI	yanie_castro@hotmail.com
Luis Ernesto Estrada Chávez	18839365	Ingeniero Civil	Director de Desarrollo Urbano	lech_05@hotmail.com
Werner Wilmer Becerra Rivero	18117081	Obstetra	Director de Desarrollo Social	mde.wilmerbecerra@hotmail.com
Carlos Iván Lozada Rodríguez	40963309	Licenciado en Turismo	Director de Desarrollo Económico Local	ivanlrperu@hotmail.com
Raúl Fausto Araya Neyra	18181485	Ingeniero Químico	Director de Servicios Públicos y Medio Ambiente	arayaneyra@hotmail.com
Ariana Edith Rojas la Torre	43007135	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	Jefe de Imagen Institucional	rojaslatorreariana@hotmail.com
Juan Francisco Velásquez Cornejo	40874041	Antropólogo Social	Jefe de Participación Vecinal	participacionvecinalmde@hotmail.com
Un profesional de la sociedad civil debidamente identificado, registrado y acreditado				